

PROLOGO

No es la peor inflación la de la guita,
hay otra mucho peor, que al pueblo aflige,
porque aquélla con mangos se corrige,
si con suerte algún yeite te habilita.

La inflación de palabra oral y escrita,
la inflación del derecho que nos rige,
la inflación de mentiras, que se erige
en norma de una oscura comandita.

Hay índices del vento, construcciones,
de precios minorista y mayorista,
del jerarca, del ñorse y de los peones.

Pero hay uno que falta y no se canta,
es secreto, no está en ninguna lista,
el "superíndice" industrial del chanta.

JUAN BERNARDO DE ITURRASPE

El 13 de junio pasado viajé de Córdoba a Rosario, invitado por la Facultad de Derecho, para dictar una conferencia sobre Métodos de Investigación en el Derecho Civil. Luego de efectuar algunos trámites bancarios me había encaminado al Aeropuerto de Pajas Blancas, a mediodía, y permanecí allí más de dos horas, porque el vuelo estaba algo retrasado; al llegar al aeropuerto rosarino de Fisherton a las cuatro de la tarde, advertí a la gente conmocionada. Un periódico, Ambito Financiero, que se distribuye en el interior del país a media mañana, publicaba ese día algunos "trascendidos" sobre el "plan económico" que proyectaba el Ministro Sourrouille y si bien algunos fueron correctos, otros provocaron pánico, pues se decía que se "congelarían" todos los depósitos en Caja de Ahorro, lo que

—de ser cierto— dejaría al noventa por ciento de los habitantes del país sin fondos para subsistir.

En Córdoba, donde el horario de los bancos es matutino, el rumor no había alcanzado a provocar reacciones, pero en Rosario las instituciones financieras trabajan por la tarde, y la noticia se había propagado como un reguero de pólvora antes de que abriesen sus puertas, y eso provocó una “corrida” bancaria, pues los ahorristas se apresuraron a formar colas para retirar sus depósitos. Algunas instituciones habían tenido que suspender sus actividades por falta de fondos para atender los reintegros, lo que había acrecentado el nerviosismo, y desencadenado un clima de violencia verbal e, incluso, escenas de pugilato.

La tensión e inquietud se palpaban en la atmósfera, y el tema resultaba comentario obligado de todos los ambientes: en los bares, en la conserjería del hotel, en corrillos callejeros o con el conductor del taxímetro.

Esa tarde, precisamente, conocí al talentoso abogado y poeta autor del soneto lunfardo sobre Inflación que encabeza estas líneas, y mientras compartía su mesa escuchamos los anuncios del gobierno, que se apresuraba a desmentir que se fuesen a “congelar” los depósitos en Caja de Ahorro y anticipaba que el día siguiente, viernes 14, hablarían al país el Presidente y su Ministro de Economía para hacer conocer el plan que se había elaborado para luchar contra la inflación.

Las 24 horas de espera estuvieron cargadas de temores y expectativa desesperanzada pues, con el antecedente de la medida tomada un mes antes, por la que se habían “congelado” los depósitos en dólares, y el descreimiento generalizado frente a los “desmentidos” —que por lo general sólo sirven para ratificar una medida que se niega anticipadamente, pero en definitiva se adopta—, nadie confiaba en la existencia de un plan serio para combatir la inflación.

El viernes 14, después de la conferencia, las autoridades del Departamento de Investigación, y otros colegas, me invitaron a cenar; todas las radios y televisoras difundían en esos momentos los discursos del Presidente y el Ministro, pero poca era la gente que se molestaba en escucharlos, desalentada por la experiencia de muchos años de anuncios intrascendentes.

Recuerdo que uno de esos esforzados “oidores” de discursos oficiales, al pasar junto a nuestra mesa, comentó los anuncios, reteniendo solamente lo secundario y anecdótico: “Le han sacado tres ceros al peso, y le han cambiado el nombre por «austral»...”, agregando luego, con un suspiro de alivio: “No congelan los depósitos de las Cajas de Ahorro”.

En realidad las medidas eran mucho más profundas y, por primera vez en muchos años, se esbozaba un “plan” —bueno o malo, pero un plan, al fin— y se formulaba seriamente la promesa de “no emitir más dinero”.

La inflación no ha cesado, pero todos gozamos la ilusión de un “triunfo”, junto al alivio que significa no tener que estar “indexando” diariamente deudas y precios, ni correr al banco los viernes a depositar el efectivo que teníamos en el bolsillo, porque durante los tres días del fin de semana ese dinero se desvalorizaba un tres por ciento...!

Sin embargo, como he señalado en alguna otra oportunidad, los poetas suelen calar más hondo que los juristas en algunas realidades de la vida, y en este caso sus versos anticipan la pavorosa “inflación” de artículos y conferencias que iba a desatar el decreto 1096/85...

Periodistas y lectores; funcionarios públicos y administrados; productores y consumidores; ahorristas y capitalistas; economistas, juristas, legos... todos hemos querido decir algo, con la sincera creencia de

que teníamos algo que aportar. Pero también hemos deseado escuchar e informarnos, porque el cambio ha sido tan brusco y profundo que nos ha desorientado tornando inaplicables esquemas que habíamos forjado a lo largo de nuestra vida, y obligándonos a dejar de lado viejos hábitos y buscar nuevos caminos para adaptarnos a esta realidad, tan distinta a la que vivíamos hasta hace tres meses.

Este libro es una expresión más de esa búsqueda en que estamos empeñados, y el lector encontrará en él dos vertientes principales: en primer lugar, un análisis histórico, que procura destacar que la inflación ha estado siempre presente en la evolución de la moneda, y aventar la ingenua ilusión de que pueda extirpársela de manera radical y definitiva, pero señalando —al mismo tiempo— que ese pequeño y constante deterioro del valor del dinero no debe preocupar, a diferencia de lo que sucede cuando el proceso se acelera por obra del propio Estado que altera deliberadamente el valor de la moneda, para obtener fondos, y priva así a los administrados de la “medida de valores” indispensable para que reine la justicia en las relaciones de cambio.

En segundo lugar se trata de analizar el mecanismo elegido por el gobierno para poner fin a la “hiperinflación” que nos agobiaba: los fundamentos de la medida; su forma de funcionamiento; su ámbito de aplicación; el acierto o error, y su repercusión empresarial; las injusticias que pueden haberse deslizado, y la posibilidad de corregirlas por vía judicial...

La urgencia editorial obliga en muchos casos a formular apreciaciones apriorísticas, sin la decantación y perspectiva que conceden el tiempo y la experiencia; por eso no dudamos que a este libro, como a la mayor parte de los trabajos que se escriban sobre el tema, se le podrá aplicar sin vacilaciones la tablita de “desagio” que incluye el decreto, y que si ese “desagio” en algunos campos puede resultar urticante, en este caso

beneficiará al lector. Por eso también los autores hemos reclamado al editor que no se haga una segunda edición sin introducir las correcciones que la experiencia de la aplicación práctica ha de hacer indispensables.

Córdoba, 21 de setiembre de 1985

LUIS MOISSET DE ESPANÉS

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

“De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno”.

Al redactar hace menos de un mes el Prólogo para la primera edición ni los más febriles sueños de un iluso optimista podían hacernos imaginar que a los diez días de aparecida la obra se iba a agotar su tirada. ¿Era justo, ante esa circunstancia, mantener nuestra exigencia de introducir correcciones? Los hechos, con fuerza avasalladora, nos han obligado a reconsiderarla; en tan exiguo lapso no han aparecido nuevos elementos de juicio que nos obliguen a corregir los textos, por lo que acordamos con el editor la aparición de esta segunda edición inalterada —con sólo la corrección de algunas erratas de imprenta— manteniendo la “buena intención” de reelaborar el libro para otra edición, si los lectores acogen esta segunda con la misma benévola actitud que han brindado a la primera.

Córdoba, 16 de octubre de 1985

LUIS MOISSET DE ESPANÉS